



Nombre del trámite:	Solicitud de Certificado de Vigencia de Autorización de Funcionamiento de Organismos Certificadores de Dispositivos Médicos
Código de Prestación:	9200002
Descripción:	Documento extendido por el Instituto de Salud Pública al ser revisados los antecedentes presentados, sobre la vigencia de autorización de funcionamiento de organismos certificadores de dispositivos médicos.
Beneficiarios:	Organismos Certificadores de Dispositivos Médicos
Documentos requeridos:	Carta con antecedentes que proporcione la documentación requerida.
Paso a paso: Cómo realizar el trámite en Oficina:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descargue y complete la carta de solicitud de Certificado de Vigencia de Autorización de Funcionamiento de Organismos Certificadores de Dispositivos Médicos 2. Reúna los antecedentes mencionados en el campo "Documentos requeridos". 3. Presente en la Sección Gestión de Productos y Servicios del Subdepartamento de Gestión de Clientes y Usuarios del Instituto de Salud Pública de Chile, ubicado en Avenida Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago, Segundo piso, la carta de solicitud, junto con todos los documentos Anexos (en formatos físicos)- Pague el arancel en efectivo, tarjetas (redbank) o con cheque en la caja ubicada en el segundo piso del mismo edificio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 4. Regrese al módulo donde fue atendido y entregue el documento de pago. Allí se le hará entrega de la copia timbrada del formulario de solicitud del trámite con el N° de Referencia correspondiente. 5. Como resultado del trámite obtendrá un "Certificado de Vigencia de Autorización de Funcionamiento de Organismos Certificadores de Dispositivos Médicos" dentro del plazo establecido para este trámite.
Tiempo realización	45 días hábiles en promedio, siempre y cuando no se requieran nuevos antecedentes.
Vigencia:	De acuerdo al plazo establecido en la resolución de autorización de funcionamiento y las renovaciones posteriores
Costo:	Ver precio
Información relacionada:	El horario de atención para la entrega de la documentación en la Sección Gestión Productos y Servicios, es de lunes a viernes desde 8:30 a 13:00 horas. Consultas: a través de sistema OIRS link en página web www.ispch.cl/oirs o bien llamar a contact center a los números 225755600 225755601
Marco legal:	Código Sanitario Art.111 Reglamento 825/98 del Ministerio de Salud